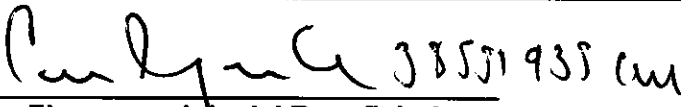


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</p>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020
Dependencia: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA No. 1.140- DJ00- 3310 Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030889484 del 05 de julio de 2022.
Fecha de la Transacción: 09 de diciembre de 2022
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO No. Teléfono: 6200000
Ciudad: Santiago de Cali
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: CAROLINA GARCIA VARGAS
Cedula o Nit: 38.551.935 Dirección Beneficiario: CARRERA 8 B NORTE No 71 H-43
Teléfono: 3104001072 Correo Electrónico: carolinagv347@gmail.com Ciudad: Cali
<p align="center">INFORMACION CONTRACTUAL</p>
Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica
No. RPC: 5600039496 No. CDP: 5500003871 Vr. Contrato \$9.000.000
Concepto: Cuota No. 03 de DICIEMBRE de 2022 del contrato de Prestación de servicios apoyo a la gestión No. 1.140-12-14-0253 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2022. El contratista se encuentra afiliado y activo a los aportes legales de EPS Sanitas, ARL y Pensión, según planilla pago en MI PLANILLA No 8363214279, PAGO 51355195 de noviembre de 2022, valor \$348.300.00
<p>Favor Consignar en la cuenta de AHORROS No 571234830 del Banco BBVA</p>
Valor \$: 3.000.000
Son: TRES MILLONES DE PESOS
<div style="text-align: center;">  Firma y cedula del Beneficiario </div>